

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




CAMPOS MARIA MARTA
SARGENTO AYUDANTE
POLICIA CIENTIFICA U.R.S.
POLICIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO
DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE. N°
520/15-A2

CONCEPCION, 30 de septiembre de 2019.-

Agréguese Oficio N° 5061 diligenciado con su informe y téngase
presente.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 01 OCT 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

ADRIANA GABOLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

key
77

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 9 de octubre de 2019.-

OFICIO N°: 5401.-

SR. GERENTE DEL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
SAN SALVADOR DE JUJUY
PROVINCIA DE JUJUY
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva informar sobre la existencia de cuentas y cajas de ahorro que registre la **Sra. Nora Acosta D.N.I. N° 14.628.946**. Se hace constar que se encuentran autorizados para diligenciar este Oficio, los Doctores: Maximiliano Vallejo y/o Diego Puca.- DGG

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZB. CIV. y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 11/10/18 libro oficio -


ADRIANA CAROLINA GHISELLI
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 29/10/19 retiro oficio 5401 por D.
Tello.


ADRIANA CAROLINA GHISELLI
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


MARIA LAURA TELLO
ABOGADA
M.P 2070 - CAS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5063.-



AL
ESTUDIO CONTABLE ARCE
DE CALLE SAN LORENZO N° 555, J.B. ALBERDI
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva remitir comprobantes de pago de reparación del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 por el monto de \$60.000 y los comprobantes de pago por servicio de traslado, desde la comisaría de La Invernada, dpto. La Cocha hasta un taller ubicado en J. B. Alberdi, y acarreo del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 por el monto de \$10.000. - VEM

Saludo a Ud. Atte.-

CONSORCIO DE COOPERACION
ALBERDI
CUIT: 30-71476863-4

JUAN C. CASCA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBO N° 64259122

226

25 MARZO de 2015

Recibí de ORTEGA MOJES Y ORTEGA DAUDIO S.H.

La cantidad de SESENTA MIL PESOS

en concepto de REPARACION INTEGRAL DE TRACTOR J-D 3550 DT
4x4

Son \$ 60000 =

CONSORCIO DE COOPERACION
ALBERDI
CUIT: 30-71476853-4

1000

1000

1000

1000

RECIBO N° 64259121

227

15 MARZO

de 2015

Recibí de ORTEGA MOJES Y ORTEGA CLAUDIO SH.

La cantidad de DIEZ MIL PESOS

en concepto de TRABAJO DE TRACTOR J.D 3550 DT 4x4; DESDE LA COMUNA
DE LA INVERNIA DA HASTA TALIER EN J.B. ALBERDI

Son \$ 10000

CONSORCIO DE COOPERACION

ALBERDI

Firma 2017/03/15 17:08:63-4



AT 1251
CITY OF ALBANY

Juan Bautista Alberdi 08 de Octubre de 2.019

Al Titular del Juzgado Civil y Comercial
Común de la 2° Nominación
S _____ / _____ D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA DEL
ACTOR A2

En respuesta al oficio n°5063 de fecha 26/08/2019
vengo a informar que acompaño los comprobantes por la
reparación del tractor Jhon Deere 3550 dt 4x4 de la
empresa Moisés Ortega y Claudio Ortega Sociedad de Hecho
y SRL por reparación y servicio de traslado y acarreo
desde la Comisaría de La Invernada (La Cocha) hasta el
taller ubicado en calle Nougues esquina 9 de julio de
Juan Bautista Alberdi.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

CONSORCIO DE COOPERACION
ALBERDI
CUIT: 30-71476863-4

MA, 29 OCT 2019 09:17
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunto oficio N° 5063 en 101/15 con 1021/
recibos N° 64259122 y 64259127.

JUAN C. GARCIA BINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5062.-

AL CONSORCIO
DE COOPERACION ALBERDI
S.....//.....D

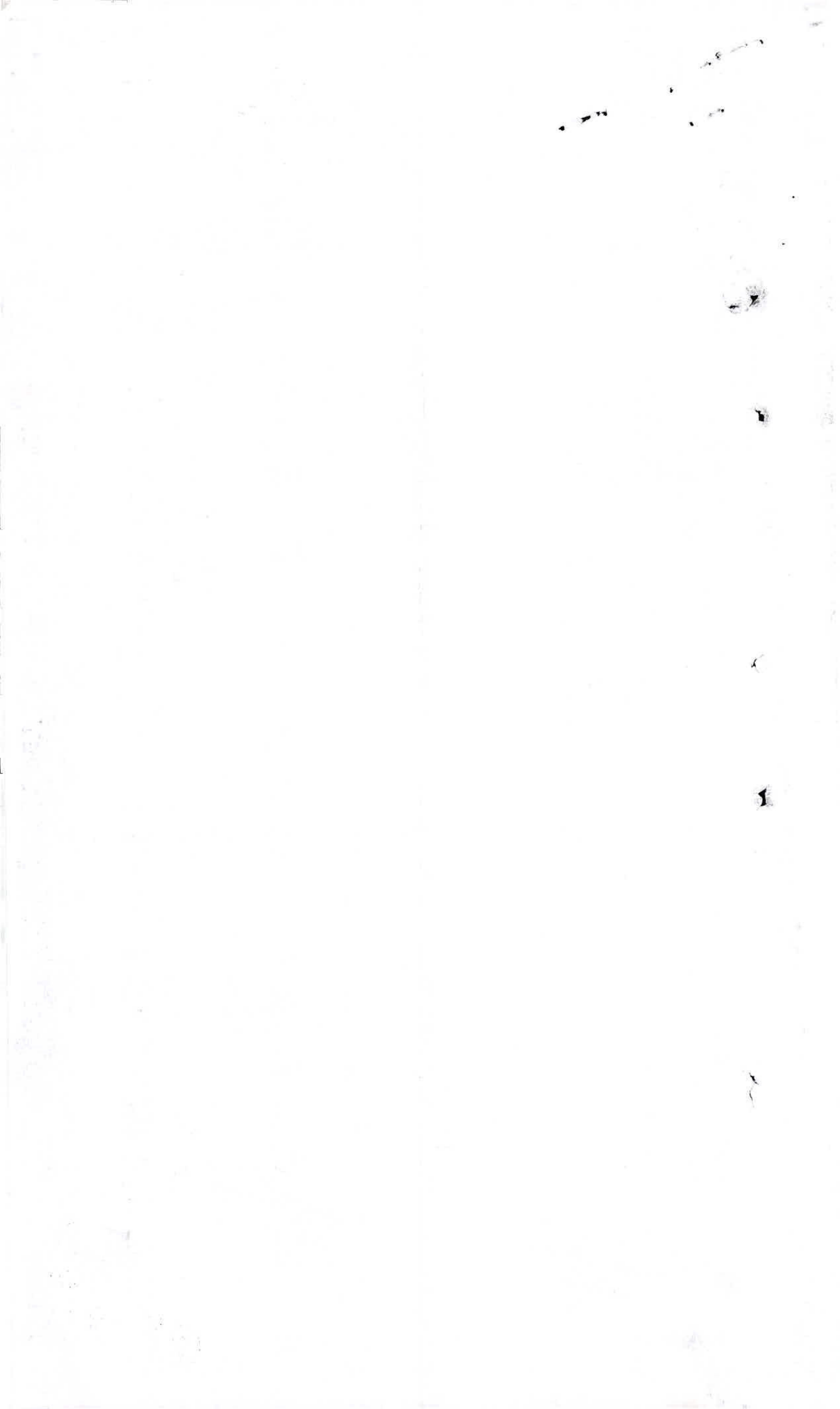
JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que sirva informar si la factura, que en copia se adjunta, se corresponde con contrataciones efectuadas con la empresa Moisés Ortega e Hijos S.R.L. por servicios contratados debido a la falta del tractor Jhon Deere.- Se adjunta copia simple en (02.) fs.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

CONSORCIO DE COOPERACION
ALBERDI
CUIT: 30-71476863-4

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CONSORCIO DE COOPERACIÓN ALBERDI



Nº. 0001 - 00000003

Noughes esq. 25 de Mayo
4158 - Juan B. Alberdi - Tuc.
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT:
Ing. Brutos 30-71476863-4
Inc. de Actív. 31 - 10 - 2015

COMPROBANTE
FACTURA
10/04/15

Señores): Ortega Moises y Ortega Claudio S.H

Domicilio: Barrio Barrio Rindabura 1243 - B. Alberdi

I.V.A. Resp. Insc. ☐ Exento ☐ No Resp. ☐ Remito Nº

CONDICIONES DE VENTA Contado ☐ Cta. Cie. ☐

PAGO DEL MONTO TOTAL FACTURADO EN CBU INFORMADO

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE
480	Ha de vistrada de suelo	450	216000

SUB TOTAL \$ 216.000
IMP %
SUB-TOTAL
IVA % 10,5% \$ 22680



30714768634010001411940169186543110201

CONSORCIO DE COOPERACIÓN ALBERDI



Nº. 0001 - 00000004

Noughes esq. 25 de Mayo
4158 - Juan B. Alberdi - Tuc.
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT:
Ing. Brutos 30-71476863-4
Inc. de Actív. 31 - 10 - 2015

COMPROBANTE
FACTURA
12/05/2015

Señores): Ortega Moises y Ortega Claudio S.H

Domicilio: Barrio Barrio Rindabura 1243 - B. Alberdi - Tuc

I.V.A. Resp. Insc. ☐ Exento ☐ No Resp. ☐ Remito Nº

CONDICIONES DE VENTA Contado ☐ Cta. Cie. ☐

PAGO DEL MONTO TOTAL FACTURADO EN CBU INFORMADO

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE
480	Ha de Siembra de trigo para 15	500	240000

SUB TOTAL \$ 240.000
IMP %
SUB-TOTAL
IVA % 10,5% \$ 25200



30714768634010001411940169186543110201

COMPROBANTE	FECHA
FACTURA	20/08/2017
CURT: 30-71476863-4 Ing. Brutos 30-71476863-4 Inc. de Activ. 31 - 10 - 2015	

Comunico: Benhardino Rueda de 1243 - 18 Albaladei - Túc

PAGO DEL MONTO TOTAL FACTURADO EN CBU INFORMADO	
---	--

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit	IMPORTE
350	Mts de colilla su de lveja	400	140.000

SUB TOTAL	540.00
IMP%	

3071476863401000141194016918654311020150

Nº. 0001 - 00000023

1. V. A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Domicilio: Bernardino Rivadavia 1243 - B. Alberdi - Tuc

I.V.A.	Resp. Insc. ☐	Exento ☐	No Resp. ☐	Remito Nº
CONDICIONES DE VENTA	Contado ☐	Cia. Cie. ☐		CULT.

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE
400	Ha de siembra de soja camp 2015/2016	\$ 500 \$ 200.000	
			~

SUB TOTALS	200,000
IMP%	

3071476263401000741194016918654311020157

~~JUAN C. GARCIA RINTO~~
~~PROSECRUTARIO JUDICIAL~~
~~JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.~~
~~CENTRO JUDICIAL CONCEPCION~~

Juan Bautista Alberdi 30 de setiembre de 2.019

Al Titular del Juzgado Civil y Comercial
Común de la 2° Nominación

S _____ / _____ D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA DEL
ACTOR A2

En respuesta al oficio n°5062 de fecha 26/08/2019
vengo a informar que las factura n°0001 0000003 por el
monto de \$226.800, factura n° 0001 0000004 por el monto
de \$252.000, factura n° 0001 0000011 por el monto de
\$147.000 y factura n° 0001 0000023 por el monto de
\$240.000 acompañadas en fotocopias corresponden a las de
uso oficial de nuestro Consorcio de Cooperación cuil 30-
71476863-4 y fueron emitidas en pago de los diversos
servicios prestados a Moisés Ortega y Claudio Ortega
Sociedad de Hecho y SRL por trabajos realizados de
siembra de soja en campaña 2015/2016, cultivo y siembra
de trigo y preparación rastrada de suelo campaña
2015/2016 por carecer de su tractor marca Jhon Deere.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

CONSORCIO DE COOPERACION
ALBERDI
CUIT: 30-71476863-4

MA, 29 OCT 2019 09:16
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunto oficio n° 5062 de 26/08/19
(04/15)

JUAN C. GARCIA RINIO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 27 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5065.-



A
PAUL TRADDING S.A.
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a los efectos de sirva informar sobre la autenticidad del
instrumento, que en copia se acompaña, referido a la titularidad del tractor
marca Jhon Deere 3550 dt 4x4, motor n° j06359t001648, chasis n° 001653j.
Se adjunta copia simple en (a.2.-) fs.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

Rogido Roxenz

JUAN G. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
DPTO. CIV. Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PAUL TRADDING S.A.
RECEPCION
15/08/19

Adjunto

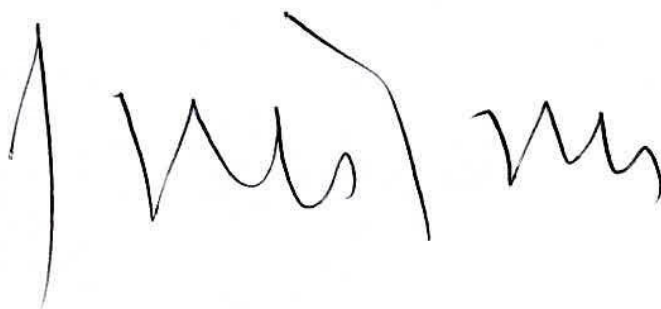
Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 CPA N° 2 INFORMATIVA

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

Adjunto constancia de recepción del oficio n°5065 diligenciado.

Proveer de conformidad por ser Justicia



MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
O.P. N°658 (C.A.S.)-4750 (C.A.T.)

MA, 29 OCT 2019 09:22

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunto copie de expediente sobre recepción (c) / FS

JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECUTOR JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15-A2



H20702250021

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
EXPTE: 520/15-A2**

CONCEPCION, 05 de noviembre de 2019.-

Agréguese y ténganse presente los Oficios N° 5062 y 5063 debidamente
diligenciados con sus informes.

Agréguese y téngase presente la constancia de recepción del Oficio N° 5065.- JCGP


DRA. MARÍA ELENA
JUEZA
JUZG. CIVIL COM. COM. 1º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 08 NOV 2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DRA. MARÍA ELENA
JUEZA
JUZG. CIVIL COM. COM. 1º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
ht

Comp

186

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5061.-

SR. JEFE
DE LA UNIDAD REGIONAL SUR
DE LA POLICIA DE TUCUMAN
SECCION CRIMINALISTICA
S.....//.....D



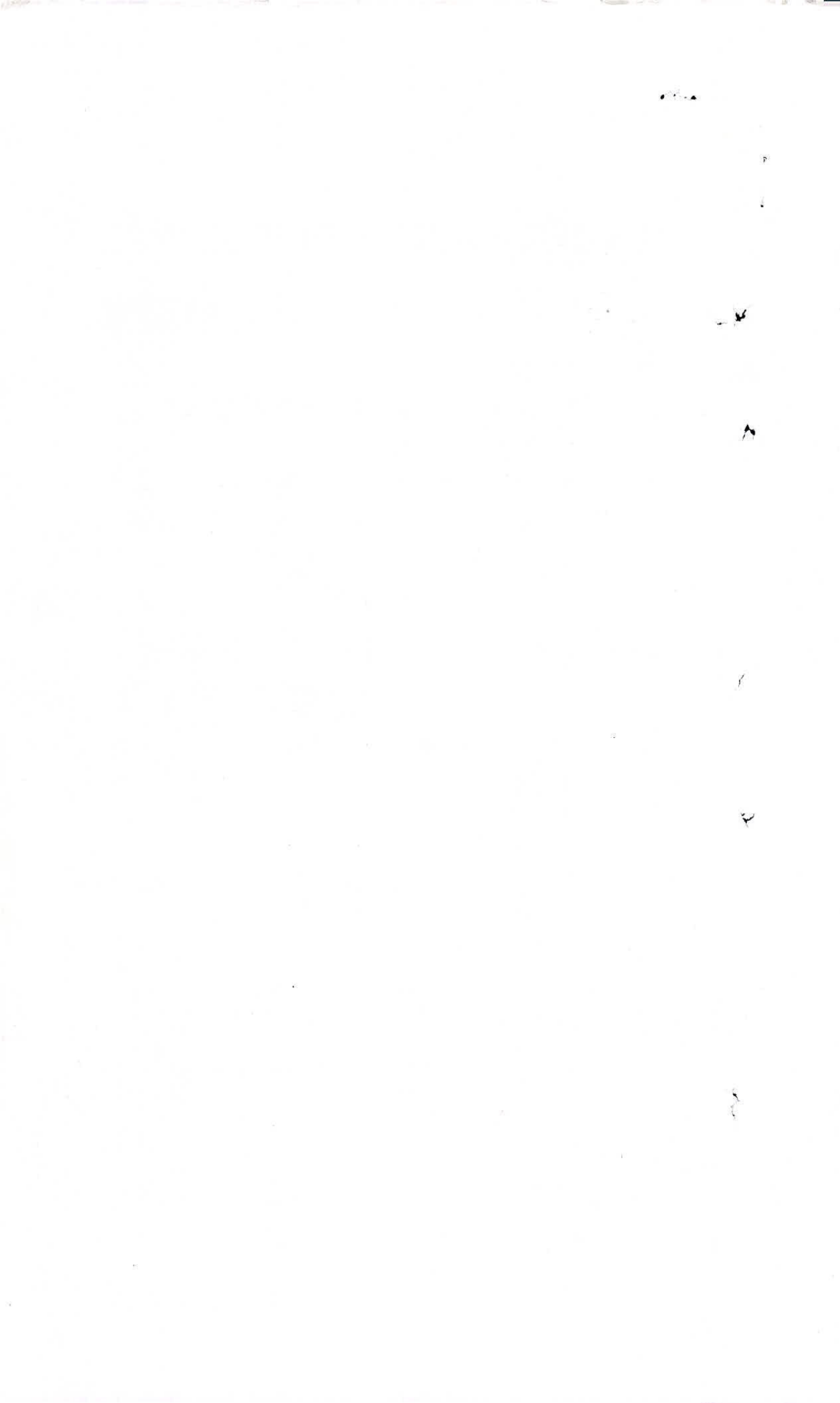
JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a los efectos de que sirva remitir copia certificada de los
informes técnicos mecánicos n° 247/82 y n° 248/82, expediente n° 443/15.-
VEM

Saludo a Ud. Atte.-

Handwritten: Queda 235P -
14/08/19
45:10SP -

Handwritten signature and stamp:
JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



COPIA P/

Acompaño. Casillero digital.

Al Sr. Juez Civil y Comercial Común de la 2da Nominación

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 520/15-a2

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro local, en las condiciones
obrantes en autos, ante el Sr. Juez me presento y con merecido respeto digo:

Que adjunto constancia de diligenciamiento de oficio n° 5061

Constituyo domicilio en digital en casillero de notificaciones n°
20243490570.

Proveer de conformidad por ser Justicia.

JU, 19 DIC 2019 11:34

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

1 Adj. copia simple de Oficio N° 5061 recepcionado en (01) 1

COPIA P/TO
JUZ. CIV. Y COM. II NOM
RECEPCIONADO EN (01) 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15-A2



H20702276342

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA.- EXPTE. N° 520/15-A2.-

CONCEPCION, 26 de diciembre de 2019.-

Téngase presente la denuncia de domicilio digital, regístrese en el sistema para las futuras notificaciones correspondientes.

Agréguese y téngase presente la constancia de recepción del oficio N° 5061.

-JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo

JUEZ

JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 27 DIC-2019 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Con

19.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIF TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 9 de octubre de 2019.-

OFICIO N°: 5401.-

SR. GERENTE DEL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
SAN SALVADOR DE JUJUY
PROVINCIA DE JUJUY

S.....//.....D



JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a los efectos de que sirva informar sobre la existencia de
cuentas y cajas de ahorro que registre la **Sra. Nora Acosta D.N.I. N°
14.628.946**. Se hace constar que se encuentran autorizados para diligenciar
este Oficio, los Doctores: Maximiliano Vallejo y/o Diégo Puca.- dco

Saludo a Ud. Atte.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

PRODUCTOS NACIONALES**OBLEAS**

Postal Custodiado

Oro 24

Oro 12

BOLSA PACK

Bolsa Pack

Bolsa Pack 24 hs.

CAJA PACK

2 Kg.

3 Kg.

5 Kg.

10 Kg.

20 Kg.

ACELADOR ORO 12**PRODUCTOS INTERNACIONALES**

Sobre Expreso Internacional

RECIBO N°

FECHA Y HORA DE IMPOSICIÓN

240

ACUSE DE RECIBO N°

TARIFA \$

ADHERIR AQUI EL TALÓN DE CONTROL

D 10 C 2019



U 6401989-2

55

- Este recibo sólo tendrá validez cuando cuente con la oblea de control adherida.
- No abrochar los sobres ni colocar cinta adhesiva.
- No se debe enviar dinero y /o valores.
- No se deben enviar licitaciones o concursos de precios.
- Consultar el listado de localidades atendidas.
- Colocar remitente con número de teléfono.
- Para envío de sobres de hasta 200 grs. de peso se utilizará 1 oblea. Sobres de más de 200 grs. y hasta 500 grs., 2 obleas.
- La imposición de cualquiera de los servicios Caja Pack, otorga al usuario un seguro adicional, sólo para casos de robo total o parcial, cuya cobertura y liquidación se adecuará a las características particulares de la contratación.
- La compra del producto implica la total aceptación de sus condiciones de uso y el usuario adhiere a las modalidades del servicio inscriptos conforme al Dto. 1187/93.
- Para el Sobre Expreso Internacional, consulte destinos y alcance del servicio al 0810-122-1111 o ingrese a www.andreani.com.ar



B
Código Nro. 06

Número de Factura
2209B00004294

CORREO ANDREANI S.A.

BELGRANO 119 - CONCEPCIÓN

(4146) Tucumán - (Argentina)

Tel: 0810-122-1112 Fax:

E-mail: correo@andreani.com

IVA Responsable Inscripto

Nro Interno: 0091495531

Fecha: 18.12.2019

CUIT: 33699685459

Ingresos Brutos: 9010284011

Fecha Inicio Actividades: 18.11.1998

Señores: Consumidor Final

Cliente: 0005000129

IVA: Consumidor final

CUIT: 20111111112

Condicion de Pago: Contado

Descripción	Cantidad	Precio Unit	Importe Neto
Indirecta Postal Correo hasta 500 Grs	1.000	460,01	460,01
Rangos de Series:			
IP-U-6401989 -			

¿QUERÉS REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE TU ENVÍO? Regístrate en seguimiento.andreani.com y recibirás todas las novedades por email.

Esta factura al vencer entrará automáticamente en mora, devengando un interés moratorio y punitivo equivalente a 2,5 veces de la tasa de interés activa fijado por el Banco Nación para operaciones de cartera general diversas. Todo pago posterior al vencimiento se imputará preferentemente a intereses.

Dirección de Entrega:

Subtotal 460,01

IIBB 0,00

IVA Inscripto 0,00

Descuento -0,00

Total 460,01

Original



C.A.E.A. N°: 29509753305710 Fecha Vto.: 31.12.2019

Handwritten text: "Handwritten text"

Adjunto

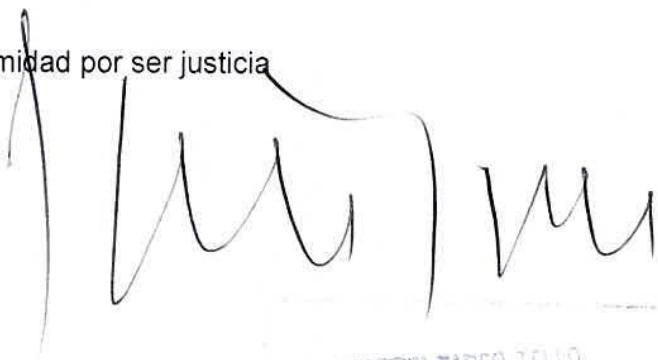
Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 CPA N° 2 INFORMATIVA**

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

Que acompaño constancia de diligenciamiento por correo privado
Andreani SA del oficio n° 5401. Solicito se agregue y se tenga presente.

Proveer de conformidad por ser justicia



MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
C.P. N° 55814/15

LLJ, 10 FEB 2020 09:02

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunto copiado oficio n° 5401 en (01) fs. recibo de Imposición
de Andreani en (01) fs, Factura B de Andreani en (01) fs.

AURIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁNCENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15-A2



H20702284605

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE
PRUEBA INFORMATIVA.- EXPTE. N° 520/15-A2

CONCEPCION, 11 de febrero de 2020.-

Agréguese Oficio N° 5401 diligenciado con su informe y téngase
presente.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZA. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14 FEB 2020 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZA. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Song

110



**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Sucursal San Salvador de Jujuy -

Alvear N° 801 - (Y4600AJI) San Salvador de Jujuy -

Te./Fax.: 0388 - 423 3159 / 276 -

Al

JUZGADO

CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa NOMINACION

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUEZ DR EDUARDO JOSE DIP TARTALO

SECRETARIA: DRA ADRIANA CAROLINA CASILLO

As.: Expte. N° 520/15-A2 Caratulado. "ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUCIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA"

Re.: Oficio de fecha 09/10/2019 recepcionado el 05/02/2020.-

Tenemos el agrado de dirigimos a V.S., en respuesta a lo ordenado en oficio de referencia, llevando a su conocimiento que la Sra. Nora ACOSTA DNI N° 14.628.946 posee Cuenta Corriente en Pesos N° 4881090098 y Caja de Ahorro en Pesos N° 4882193041. Se adjunta comprobante para mejor proveer.-

Saludamos a V.S. atentamente.

San Salvador de Jujuy, 12/02/2020.-

Noelia S. Fernández
Resp. Apoyo Administrativo

Ramón Andrés Basualdo
Gerente

VI, 21 FEB 2020 10:05
JUZ, CIV. Y COM, II NOM

Adjunto informe en 102/15.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
C.U.I.T.: 30-50001091-2

Sucursal: 3315

12/02/2020
13:09:00

ON-LINE

Cajero: N28325

CONSTANCIA DE CBU
CAJA DE AHORRO

Sucursal Cta: 3315
Tipo Cuenta: Fisica
Cuenta Nro: 4882193041

CBU: **0110488630048821930415**

Denominacion: ACOSTA NORA ELISBET
Moneda: Pesos

Datos del Primer Titular:

- **Nombre:** ACOSTA NORA ELISBET
- **Tipo y Nro Documento / CUIL / CUIT:** DU 00014628946

245

60



BANCO DE LA NACION ARGENTINA
C.U.I.T.: 30-50001091-2

Sucursal: 3315

12/02/2020
13:08:44

ON-LINE

Cajero: N28325

CONSTANCIA DE CBU
CUENTA CORRIENTE

Sucursal Cta: 3315
Tipo Cuenta: Física
Cuenta Nro: 4881090098

CBU: **0110488620048810900987**

Denominacion: ACOSTA NORA ELISBET
Moneda: Pesos

Datos del Primer Titular:

- Nombre: ACOSTA NORA ELISBET
- Tipo y Nro Documento / CUIL / CUIT: DU 00014628946

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁNCENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15-A2



H20702308805

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
EXPTE: 520/15-A2**

CONCEPCION, 26 de febrero de 2020.-

Agréguese el informe del Banco de la Nación Argentina y póngase el mismo a
conocimiento de las partes..- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 28 FEB 2020 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 168 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

6mg

79

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00ZBVONAU

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5058.-

A LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD VIAL
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....//.....D



JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los fines de que sirva remitir multas y/o sanciones aplicadas al Sr. Javier Orlando Cordoba, D.N.I.N° 22.538.201, conductor del camión Scania 360 color blanco, dominio FAW 286, con semiremolque de marca Oscarcito de color rojo, dominio ILF 257.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-



JUAN C. CASILLO PINTO
PROBADO JUDICIAL
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 27 de agosto de 2019.-

OFICIO N°: 5066.-



A LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
S.....//.....D

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO
Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 520/15-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de sirva informar sobre el estado que presentaba la ruta nacional n° 38, entre la ciudad de La Cocha y Juan Bautista Alberdi, en el mes de marzo de 2015. En caso de corresponder, indique la existencia de reparaciones sobre el asfalto, banquetas o alcantarillas entre el km. 700 y el km. 705.- VEM

Saludo a Ud. Atte.-

09 ENE 2020			D.N.V. TUCUMAN	
N° 0055			FS. 035	
NOTIFICAN	RECIBIR	TRAMITE	FECHA	FIRMA

JUAN C. GARCIA PINTO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Adjunto

Señor Juez de Civil y Comercial de la 2da. Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE. 520/15- A2.

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, constituyendo domicilio digital en casillero n° 20243490570, ante el señor Juez se presenta y con merecido respeto digo:

Que vengo a adjuntar constancia de diligenciamiento de oficio N° 5058 y 5066.

Proveer de conformidad por ser justicia.



MARTÍN TADEO TELLO
ABOGADO
C.P. N° 658 (C.A.S.) - 4750 (C.A.T.)

VI, 06 MAR 2020 11:32

JUZ. CIV. Y COM. II NOM

Adjunto copia de oficio n° 5058/5066 radicados
en carpeta



ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15-A2



H20702322211

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
EXPTE: 520/15-A2**

CONCEPCION, 11 de marzo de 2020.-

Téngase presente el domicilio digital denunciado.

Agréguese y ténganse presente las constancias de recepción de los oficios N°
5058 y 5066.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 13 MAR 2020 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

JUAN P. GARCIA RINATO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

log

78.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-14750206-APN-DTUC#DNV

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN

Viernes 6 de Marzo de 2020

Referencia: OFICIO N° 5066 LIBRADO EN JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA ACTOR N° 2. Expte. 520/15

En respuesta a: NO-2020-08640191-APN-DTUC#DNV

A: Dr. Juan García Pinto (Juz. Civ. y Com. Com. 2° Nom. - Concepción),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con relación al oficio de referencia a fin de dar respuesta al mismo.

Al respecto cabe informar que el estado de la calzada de la Ruta Nacional N° 38 entre los kms. 700 y 705 en el mes de marzo de 2015 era bueno, no existiendo registro de reparaciones en calzada, banquetas ni alcantarillas, conforme surge de lo informado por la Supervisión de la División Obras de este Tercer Distrito.

Sin otro particular saluda atte.

19 JUN 2020 11:47

JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.

JUAN GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.06 09:02:29 -03:00

Jorge Guillermo Correa
Jefe de Distrito
Distrito de Tucumán
Dirección Nacional de Vialidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.06 09:01:54 -03:00

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 520/15-A2



H20702333290

**JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES c/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
EXPTE: 520/15-A2**

CONCEPCION, 19 de junio de 2020.-

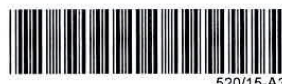
Agréguese y póngase a conocimiento de las partes lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad.- JCGP

Se hace constar que atento a lo dispuesto por Acordada N° 288/2020 y Anexo, el presente proveído fue firmado digitalmente en la plataforma SAE, en razón de efectuarse el trabajo de oficina de manera remota conforme las disposiciones emanadas de la citada Acordada Judicial.


JUAN CARLOS GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

65



520/15-A3

ACTOR: ORTEGA TELESFORO MOISES

DEMANDADO: CORDOBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.
N°520/15-A3

CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 3

F. COMIENZO: 27/06/2019 **F. OFRECE:** 29/07/2019 **F. VENCE:** 10/09/2019

FECHA SEGUNDA AUDIENCIA: 20/11/2019

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

DGG



inst

Ofrece prueba

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 - CPA N°3✓

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

1-OBJETO: Que en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente
prueba instrumental que consiste en:

- 1) Demanda en todo su contenido.
- 2) Documentación que fuera acompañada con la demanda.
- 3) Contestación de la demanda con negativas genéricas e infundadas.
- 4) Actuaciones del beneficio de litigar sin gastos.

5.1. Remito n° 0001 -00007720 que acredita la propiedad y entrega del
tractor John Deere de la empresa Paul Tradding al actor.

5.2. Factura n° 0001 – 00005283 por la suma de \$9.700 por repuestos
adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

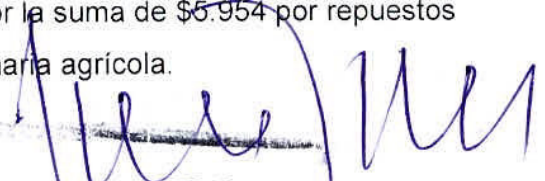
5.3. Factura n° 0001 – 00005260 por la suma de \$26.858,99 por
repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.6. Factura n° 0001 – 00005313 por la suma de \$1.850 por repuestos
adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.7. Factura n° 0003 – 00000035 por la suma de \$20.812 por
repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.8. Factura n° 0011 – 00042568 por la suma de \$5.953,91 por
repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.9. Factura n° 0001 – 00032574 por la suma de \$5.954 por repuestos
adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.


MARTÍN TADEO TELLO
ABOGADO
M.º N.º 554 (C.A.S.S.)

5.10. Factura n° 0011 – 00042521 por la suma de \$36.607,88 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.11. Factura n° 0011 – 00042671 por la suma de \$3.584 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.12. Factura n° 0011 – 00042762 por la suma de \$3.386,28 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.13. Factura n° 0011 – 00042826 por la suma de \$783,36 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.14. Factura n° 0011 – 00042824 por la suma de \$1.115,78 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.15. Factura n° 0011 – 00043055 por la suma de \$17.417,28 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.16. Factura n° 0011 – 00043191 por la suma de \$8.403,32 por repuestos adquiridos para la reparación de la maquinaria agrícola.

5.17. Factura n° 0001 – 000000003 por el monto de \$238.680; emitida por el Consorcio de Cooperación Alberdi, como constancia de pago por servicios contratados por el actor, ocasionado por la falta del tractor Jhon Deere.

5.18 Factura n° 0001 – 000000004 por el monto de \$265.200; emitida por el Consorcio de Cooperación Alberdi, como constancia de pago por servicios contratados por el actor, ocasionado por la falta del tractor Jhon Deere.

5.19 Factura n° 0001 – 0000000011 por el monto de \$154.700; emitida por el Consorcio de Cooperación Alberdi, como constancia de pago por servicios contratados por el actor, ocasionado por la falta del tractor Jhon Deere.

5.20 Factura n° 0001 – 0000000023 por el monto de \$221.000; emitida por el Consorcio de Cooperación Alberdi, como constancia de pago por servicios contratados por el actor, ocasionado por la falta del tractor Jhon Deere.

6) Demás constancias de autos que sean conducentes con el derecho invocado por el actor.

2-PETITORIO: Se tenga por ofrecida la prueba instrumental y se ordene su producción oportunamente.

Proveer de conformidad por ser Justicia

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
M.P. N° 658 (C.A.S.) - 4750 (C.A.T.)

(Adjunto (01) copia para Estadio en (02) RS)

MA, 30 JUL 2019 10:28
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

JUAN G. GARCIA PINTO
PROSENETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. GOF. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

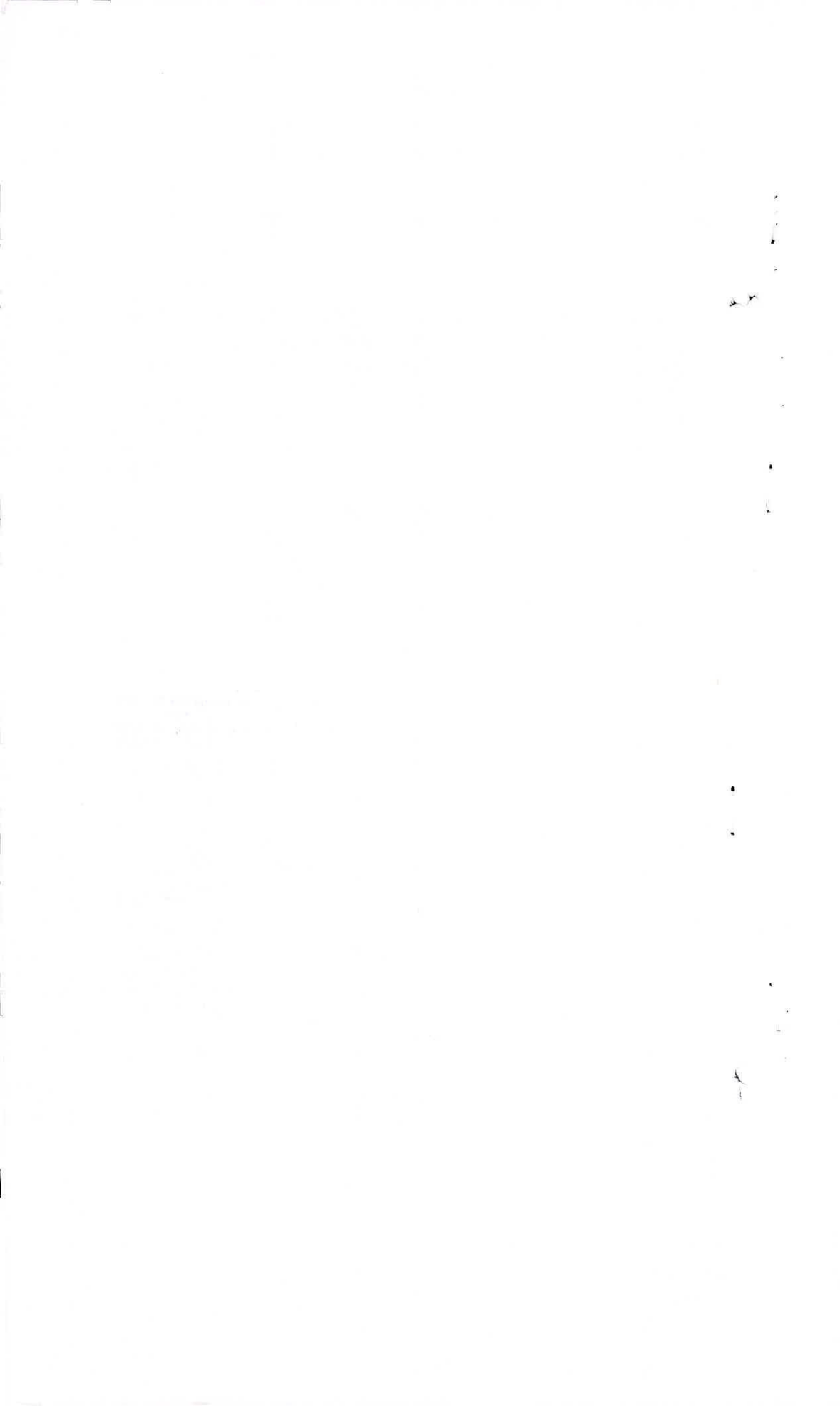
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES VS. CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°
520/15 S/ ESCRITOS DE PRUEBAS RESERVADOS.- EXPTE. N°
03/1-11.-

CONCEPCION, 6 de agosto de 2019.-

Atento a que el plazo probatorio no se encuentra corriendo aún en autos,
resérvese el presente escrito de ofrecimiento de prueba a fin de ser proveído
en el momento oportuno.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°
520/15-A3.-

Concepción, 23 de agosto de 2019

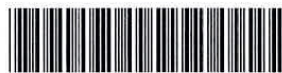
Admítase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho
corresponda.- A la INSTRUMENTAL: Téngase presente.-PJNS

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MP 658

M.D. 391

L



520/15-A4

ACTOR: ORTEGA TELESFORO MOISES

DEMANDADO: CORDOBA JAVIER ORLANDO Y
OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE.
N°520/15-A4

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 4

F. COMIENZO: 27/06/2019 **F. OFRECE:** 29/07/2019 **F. VENCE:** 10/09/2019

FECHA SEGUNDA AUDIENCIA: 20/11/2019

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

DGG

26/2/20

testimonio

Ofrece prueba

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 - CPA N° 4 ✓

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente,
ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

1-OBJETO: Que en tiempo y forma vengo a ofrecer la prueba
testimonial. En tal sentido pido se fije día y hora a los fines de la producción
de este medio de prueba. Dejo ofrecidos como testigos a: Héctor Exequiel
Lera dni. n° 34.208764 domiciliado en calle 9 de julio esquina Nougues de
Juan Bautista Alberdi, Enrique Ricardo Campos dni. n°17.240.838, Néstor
Horacio Palomino dni. n°29.177.799, David Miguel Govoice dni.
n°31.764.976, Gregorio Rubén González dni. n°27.735.595 y Daniel Omar
Santillán dni. n°17.316.987 domiciliados en calle

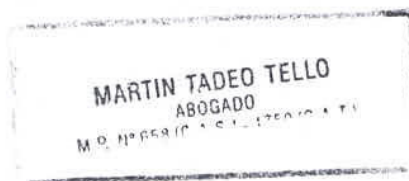
Deberán responder al siguiente interrogatorio:

- 1) Por las generales de ley,
- 2) Si sabe y le consta como se produjo el accidente de transito entre
las partes del juicio,
- 3) ¿Entiende quien pudo ser el responsable del accidente? Argumente
las razones de su opinión.
- 4) ¿Conoce quien manejaba los vehículos que participaron del
sinistro?
- 5) ¿Cómo quedaron los vehículos en la ruta nacional 38?
- 6) ¿Conoce si alguien resulto herido en el accidente de transito?
- 7) Lo que usted declaró ¿es conocido por otras personas?

2- PETITORIO: Se tenga por presentada la prueba ofrecida se ordene
su producción.

Proveer de conformidad por ser Justicia

[Handwritten signature in blue ink]



(Adjunto (o) copia para traslado a (o) fs)

19 JUL 2015 10:29
JUZ. CIV. Y COM. II NDM

[Handwritten signature in blue ink]
JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° HOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES VS. CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°
520/15 S/ ESCRITOS DE PRUEBAS RESERVADOS.- EXPTE. N°
03/1-11.-

CONCEPCION, 6 de agosto de 2019.-

Atento a que el plazo probatorio no se encuentra corriendo aún en autos,
resérvese el presente escrito de ofrecimiento de prueba a fin de ser proveído
en el momento oportuno.- JCGP

Dr. Eduardo Juan Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

609

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Concepción, 23 de agosto de 2019

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos admitidos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 20/11/2019 a hs. 11⁰⁰. A sus efectos cíteselos bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 367 del C.P.C. y C..-PJNS

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Handwritten signature]

MP 677

[Handwritten signature]
MP 371

En fecha 26/08/19 se confeccionó cédulas No. 9493
En fecha 26/08/19 se libró cédulas No. 9493

JUAN CARLOS GARCIA PINTO
CENTRO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cal

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 4).- EXPTE. N° 520/15-A4.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que no se notifica del proveído que antecede a los Sres. Enrique Ricardo Campos, Néstor Horacio Palomino, David Miguel Govoice, Gregorio Rubén Gonzalez y Daniel Omar Santillan, por no contar con sus domicilios. Es cuanto puedo informar. Secretaría, Concepción, 26 de agosto de 2019 y presento a Despacho.-


JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, 26 de agosto de 2019

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y póngase a conocimiento de la parte interesada.- VEM

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 27 AGO 2019 se notifican las partes
Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


JUAN C. GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Corn

90

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Cumplo

Señor Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nominación.

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).
EXPEDIENTE N°520/15 CPA TESTIMONIAL **AY**

Martín Tadeo Tello, abogado del foro, por el actor en el expediente, ante el señor Juez se presenta y con respeto dice:

Cumplo con el decreto que antecede indicando el domicilio de los testigos ofrecidos.

/ Héctor Exequiel Lera dni. n° 34.208764 domiciliado en calle Congreso 72 del barrio San Miguel de Juan Bautista Alberdi,

/ Enrique Ricardo Campos dni. n°17.240.838 domiciliado en calle 25 de mayo esquina Nougues de Juan Bautista Alberdi,

/ Néstor Horacio Palomino dni. n°29.177.799 domiciliado en calle 25 de mayo esquina Nougues de Juan Bautista Alberdi,

/ David Miguel Govoice dni. n°31.764.976 en la calle sin nombre y sin numero de la localidad de Puerta de Marapa, departamento de Juan Bautista Alberdi,

/ Gregorio Rubén González dni. n°27.735.595 domiciliado en calle Democracia sin numero, manzana h, casa 123 del barrio 90 viviendas de Juan Bautista Alberdi y,

/ Daniel Omar Santillán dni. n°17.316.987 domiciliados en calle Antártida Argentina sin numero, manzana d, casa 6 del barrio Virgen del Carmen de Juan Bautista Alberdi.

Se tenga presente lo manifestado a los efectos legales que correspondieren.

Proveer de conformidad por ser Justicia

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
M.P. N° 658 (C.A.S.) - 4750

MI. 04 SEP 2019 11:17
JUZ. CIV. Y COM. II NOM

JUANE GARCIA PINTO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Adjunto (1) copia Pso Tello a 10/15/19

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER
 ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO
 DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 4).- EXPTE. N°
520/15-A4.-

CONCEPCION, 9 de septiembre de 2019.-

Notifíquese a los testigos ofrecidos en los domicilios denunciados
 conforme fuera dispuesto en providencia de fecha 23/08/2019.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo

JUEZ

JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10 SEP 2019 se notifican las partes
 en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


 JUAN C. GARCIA PINTO
 PROSECRETARIO JUDICIAL
 JUZ. CIV. Y COM. COM. 2° NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 11/09/19 se confeccionó cédulas No. 9657/58/59/60/61
 En fecha 12/09/19 se libró cédulas No. 9657/58/59/60/61


 Dra. VALEMA S. CASTILLO
 SECRETARIA CONCURSAL
 JUZG. CIV. y COM. COM. 2a
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P14

En fecha 15/09/18 retiro ced. L. n° 9413

2657, 18/9/60/61 por Dr. Tello.


MARIA LAURA TELLO
ABOGADA
M.P. 2070 - CAS

copy
ced
34


JUAN GARCIA PIRETO
JUZ. CIV. T. 1ª. COM. 1ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONSUEN

430-
264

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 520/15-A4

Cédula N° 9413

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 26 de agosto de 2019.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 4).-
31/14

Se notifica a: LERA, HECTOR EXEQUIEL

Domicilio: 9 DE JULIO ESQUINA NOUGUES, JUAN BAUTISTA ALBERDI



PROVEIDO

"Concepción, 23 de agosto de 2019.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos admitidos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 20/11/2019 a hs. 11º. A sus efectos cíteselos bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 367 del C.P.C. y C.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
7104/19

DR. VALEMA S. CARRILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Pst

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Juan B Alberdi 25-09-2019

A horas 11.25 del día 25 de Septiembre de 2019.

Se dejó cedula en la casilla número..... Domicilio indicado.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Se dejó copia de Cedula en manos del Sr notificado



VEM

[Signature]

Oficial Notificador



[Signature]
DR. ENRIQUE O. LOPEZ
JUEZ DE PAZ

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: **520/15-A4**

Cédula N° 9657

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 11 de septiembre de 2019.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: ORTEGA TELESFORO MOISES C/ CORDOBA JAVIER ORLANDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 4).- 

Se notifica a: **LERA, HECTOR EXEQUIEL**

Domicilio: CONGRESO N° 72, B° SAN MIGUEL, J.B. ALBERDI



PROVEIDO

"CONCEPCION, 9 de septiembre de 2019.-Notifíquese a los testigos ofrecidos en los domicilios denunciados conforme fuera dispuesto en providencia de fecha 23/08/2019.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez". "Concepción, 23 de agosto de 2019.- Admítase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos admitidos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 20/11/2019 a hs. 11º. A sus efectos cíteselos bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 367 del C.P.C. y C.. Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

DR. VALENTINA S. CORTES
SECRETARIA COM. 2
JUZG. CIV. Y COM. 2
CENTRO JUDICIAL CONJUNTO

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas 11:40 del día 25 de Septiembre de 2019

Se dejó cedula en la casilla número Don't know Indice

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Se deja copia de Acta 15 de



en la puerta por no ser
Atendido A m's llamado



Dr. ENRIQUE O. LOPEZ
JUEZ DE PAZ
JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI

Oficial Notificador

VEM

